



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0783

REF.: Trato Directo Compra Bomba de Agua
Distribuidora Perkins Chilena S.A.C.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 16.09.2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 1157, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2013.
- Formulario de Requerimiento N° 198 de fecha 16.09.2013 Sector Educación, Roxana Gallardo T alma.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10º, punto 7) letra g) de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, Distribuidora Perkins Chilena S.A.C., Rut. N° 93.641.000-6, por la compra de:

- 1 Bomba de Agua 3771163A/3

Para el mantenimiento de generador Puerto Toro.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputado en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.012.000			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y	\$ 151.569.-

Del Presupuesto Educación año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAYME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

X
ACG/DVC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA